



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. TREINTA Y DOS

Sesión: CONGRESO ORDINARIO
(SESION SOLEMNE)

Fecha: JUEVES 8 DE OCTUBRE DE 19

SUMARIO:

CAPITULO

I INSTALACION DE LA SESION.

II ORDEN DEL DIA.

HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.

INTERVENCION DEL H. DIPUTADO DR. PATRICIO ROMERO BARBERI

INTERVENCION DEL H. DIPUTADO AB. SANTIAGO BUCARAM ORTIZ.

INTERVENCION DEL SR. PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

HIMNO A GUAYAQUIL.

III CLAUSURA DE LA SESION.





CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

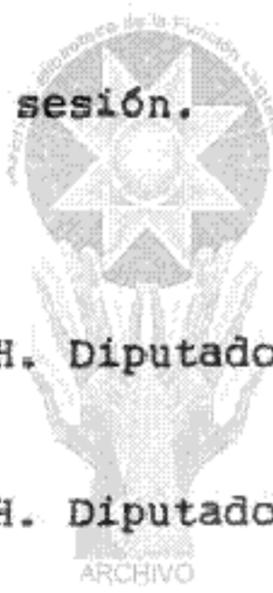
ACTA No. TREINTA Y DOS

Sesión: CONGRESO ORDINARIO
(SESION SOLEMNE)

Fecha: JUEVES 8 DE OCTUBRE DE 1987

INDICE:

<u>CAPITULO</u>		<u>PAGINA</u>
I	Instalación de la sesión.	1
II	Orden del Día.	2
	Intervención del H. Diputado Dr. Patricio Romero Barberis.	2 - 10
	Intervención del H. Diputado Ab. Santiago Bucaram Ortiz.	10 - 13
	Intervención del Sr. Presidente del H. Congreso Nacional, Dr. Jorge Zavala Baquerizo.	13 - 17
	Himno a Guayaquil.	
III	Clausura de la Sesión.	17



En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y siete, en la Corte Suprema de Justicia, bajo la Presidencia del H. señor doctor JORGE ZAVALA BAQUERIZO, Presidente del H. Congreso nacional, se instala la Sesión Solemne y de clausura del período ordinario del H. Congreso Nacional, siendo las once horas de la mañana.

En la Secretaría actúan el señor doctor Carlos Jaramillo Díaz y el señor abogado Angel Merchán Calderón, Secretario y Prosecretario del H. Congreso Nacional.-----

Concurren los siguientes HH. señores diputados:-----

ALVAREZ FIALLO EFRAIN
ANDRADE VITERI TRAJANO
ARTETA MARTINEZ PERDO JOSE
AYALA MORA ENRIQUE
BRAVO VIVAR NOE
BUCARAM ORTIZ ADOLFO
BUCARAM ORTIZ SANTIAGO
CACERES GARZON TRIBONIANO
CALDERON DE CASTRO CECILIA
CARRERA DEL RIO CESAREO
CARRION ENRIQUE
CASTELLANOS JIMENEZ EDGAR
CASTRO BENITEZ NICOLAS
COLAMARCO INTRIAGO ITALO
COLL SUAREZ JULIO CESAR
CONTERO RUIZ NESTOR
CHANG WONG JACINTO
DUQUE REBOLLEDO JORGE
GONZALEZ GRANDA GALO

GUERRERO GUERRERO FERNANDO
ISSA OBANDO NICOLAS
LAPENTTI CARRION NICOLAS
LOPEZ CARRION ENRIQUE
LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
LUCERO SOLIS OSWALDO
MAUGE MOSQUERA RENE
NIAMA RODRIGUEZ GERARDO
PLAZA VELEZ LUIS
PONCE LUQUE ENRIQUE
RESTREPO GUZMAN CAMILO
REY TRELLES DUMAN
ROCHA ROMERO ABSALON
ROMERO BARBERIS PATRICIO
SUAREZ GUILLERMO
VALENCIA RIPALDA ENRIQUE
VARGAS PAZZOS RENE
VERDUGA VELEZ CESAR
VITERI AYALA ANGEL

- I -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se declara instala la Sesión Solemne, y solicito al señor Secretario, proceda con el Orden del Día.-----

- II -

.../...

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.- Primero.- Himno Nacional de la República del Ecuador.- Segundo.- Intervención del señor Diputado doctor Patricio Romero Barberis.-----

INTERVENCION DEL H. DIPUTADO DOCTOR PATRICIO ROMERO BARBERIS.-

Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, Señor Vicepresidente del Congreso Nacional, Señor Presidente de la Corte Superior de Guayaquil, señor Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, señor Diputado Santiago Buacarm, señores Secretario y Prosecretario del Honorable Congreso Nacional, señores Ministros de la Corte Superior de Guayaquil, invitados, pueblo de Guayaquil, pueblo ecuatoriano: El honor otorgado por el señor doctor Jorge Zavala Baquerizo, Presidente del Honorable Congreso Nacional, a un Diputado quiteño, para que rinda el justo homenaje a Guayaquil, en la recordación de la gesta libertaria del 9 de octubre de 1820, compromete mi más sincero agradecimiento y me confiere la enorme responsabilidad de expresar en nombre del Parlamento y del pueblo soberano los sentimientos - que con esta magna oportunidad vivimos los ecuatorianos.- Es un alto honor para mí resaltar el homenaje que rinde el Honorable Congreso Nacional, todas las provincias de la Patria, representadas por sus diputados y en particular por la provincia del 10 de agosto y 24 de mayo, provincia de la libertad, en homenaje a la indómita, pujante, altiva y proclama ciudad de Guayaquil, - germen vital de nuestra nación, y al dinámico espíritu de sus - hijos.- La importancia de esta celebración se origina en la grandeza de la lucha heroica para conseguir nuestra independencia - del colonialismo español, crear la República del Ecuador y forjar una historia nacional iluminada siempre por la luz inmortal de la libertad que nos legaron nuestros antepasados con sangre y lágrimas.- La situación de retroceso histórico, de insolencia oficial, de restauración de la dominación extranjera, la implantación del abuso y de la inmoralidad que lastima la dignidad de la Patria en estos días nos brinda la oportunidad excepcional a los hombres libres y progresistas para desempolvar los hechos - gloriosos del pasado, exaltar la memoria de nuestros próceres y nutrirnos del más puro patriotismo, a fin de continuar la lucha que nos permita vencer las dificultades presentes y enrumbar el destino del pueblo para alcanzar la aurora de los mejores días,

.../..

.../..

del bienestar, de la dignidad, de la justicia social y de la esperanza transformada en un canto a la vida en el corazón de todas las personas, en el tiempo más breve.- Nuestro país, con esta oportunidad se siente orgulloso de sus antecedentes libertarios.- En los albores aborígenes de las culturas Inga, Chorrera, Valdivia, Jamaquaque, Guangala, Tolita y demás, formaron el Reino de Quito mediante un proceso de integración que constituye la raíz más profunda de nuestra nacionalidad ecuatoriana.- El calor del trópico y el fuego de los volcanes andinos pusieron en el corazón de nuestros antepasados indígenas la rebeldía que resistió las invasiones de los Incas.- Desde la eternidad la sombra tutelar del Eplicachima, Pintag, Tomalá y miles de gente que ofrendaron sus vidas en esas épicas luchas nos vigilan y nos enseñan la gloria más antigua de nuestra independencia.- La mítica batalla de los Caranquis que tiñeron de sangre las aguas de Yaguarcocha, continuó con la lucha indomable de Pintag que asombró de valor a sus propios enemigos, quienes se conmovieron por la altivez de su muerte y le confirieron el honor de ser despellejado para hacer de su piel tambor de guerrero, que todavía resuena en los ámbitos y en todos los tiempos con el mensaje sublime del valor de una raza indomable y valiente esencia de nuestro pueblo.- De manera especial debo destacar la astucia y el valor del jefe de los Punáes, quien en el mar, terminó con las huestes incásicas, así como la lucha indomable de los Guancavilcas, Colonches, Quilcas, yaguachis, Babas, Babahoyos, Chanduyes, Chongones, Aloncas, Palenques y más tribus de esta provincia que no se sometieron jamás al imperio de los Incas y que mantuvieron limpia y altiva la dignidad del hombre de esas épocas remotas.- En la conquista española el ejemplo del valiente Rumañahui, quien no soportó ver a su pueblo de rodillas ante sus opresores y que no vaciló en entregar su vida antes que sentir la humillación del enemigo, es la más alta representación del coraje y de la libertad aborígen.- El Rey Quiteño de los Incas, entregó su vida a los conquistadores con la grandeza de su estirpe.- La colonización española en estas tierras no fue fácil y estremecida por insurgencias de indios, cholos y mestizos, que se manifiestan en las rebeliones de las mitas, de los jíbaros, de Daquilema y otros levantamientos,

.../..

.../..

continuó con la revolución de los encomenderos, de las alcaballas, de los estancos y de los barrios, que son cimientos de libertad, represada en la historia por los españoles y que acumularon la fuerza de la historia en favor de nuestra independencia.- El 10 de agosto de 1809, 2 de agosto de 1810, la lucha heroica de Montufar, inflamadas por el Pensamiento de Espejo, la retórica de Mejía, y el sacrificio estremeedor de nuestros próceres, encontraron en el 9 de octubre de 1820, en Guayaquil el hito decisivo para la marcha incontenible de la independencia ecuatoriana hasta culminar en la batalla del 24 de mayo de 1822, en la sagrada montaña de Pichincha.- Los Granaderos en la gesta del 9 de octubre de 1820, en donde se distinguen León Febres Cordero, el venezolano, y, sus coterráneos Luis Urdaneta y el Sargento Miguel Letamendi con la participación heroica de Lorenzo de Garaycoa, - José de Antepara, Juan Francisco Elizalde, Francisco de Paula Levayen, José Vallejo, Isidro Viteri, Diego Noboa, Vicente Ramón Roca, José de Villamil, Jacinto Bejarano y Rafael María Ximena, - en las primeras horas de la mañana, se tomaron los cuarteles de los españoles y vencieron la dominación colonial.- El pueblo de Guayaquil salió a las calles con jubiloso patriotismo y el grito de ¡Viva Guayaquil Independiente! en medio de un épico repicar de las campanas que lanzó a los siglos el canto metálico de la libertad y que vibra hasta ahora en lo más hondo del sentimiento patrio.- En la vida republicana del país se destaca la resistencia popular al militarismo extranjero, al abuso, a la mentira, a la inmoralidad, a la dictadura, en jornadas de lucha gloriosa que nos enaltece de gloria y en muchas ocasiones se ofrendaron las vidas, antes que aceptar las cadenas de los déspotas y de los tiranos que manchan de vergüenza la historia y que al final sólo fueron las pruebas necesarias para firmar la vocación libertaria del pueblo, el patriotismo, la dignidad, el honor y la valentía del hombre ecuatoriano.- La revolución de 1845, para eliminar el militarismo extranjero, la gesta de 1859, para integrar la Patria despedazada y partida entre los países vecinos, la Revolución del 5 de junio de 1895, la sangre del 15 de noviembre de 1922, la Revolución Juliana de 1925, la lucha social de 1938, para obtener el Código de Trabajo, el Seguro Social y la presencia popular de los marginados del campo y de la ciudad en las contiendas

.../..

.../..

políticas de los últimos 50 años, encontraron en Guayaquil el germen y la acción de la victoria que nos mantiene con la altivez en el concierto de los estados y en la redención del hombre del Ecuador, de América y del mundo.- La formación del Estado ecuatoriano es el esfuerzo de nuestro pueblo que dejó en el camino la lección del sacrificio de la entrega total y hasta de la vida, a fin de que nosotros, nuestros hijos; y, las generaciones venideras, continúen en la afirmación y en el perfeccionamiento de la Patria, del bienestar y de la justicia social para su pueblo.- En lo económico el esfuerzo de nuestros predecesores crearon una estructura productiva agrícola, ganadera, pesquera, petrolera, con una distribución desigual del ingreso, con una dependencia internacional que agrava y empeora la situación de pobreza en que se debaten las mayorías nacionales.- En la estructura social hemos creado una sociedad de grandes diferencias en donde las élites minúsculas tienen una cultura universal, las clases medias han tenido algún acceso a la universidad y a la cultura y las masas tienen apenas supervivencia de lucha y de dolor que se constata en el suburbio, en los barrios marginales, en el campo, en todas partes y que no necesitan de estadísticas para confirmar esta realidad auténtica y lacerante de la Patria ecuatoriana.- En la política se manifiesta el pueblo ecuatoriano, consecuente de sus antecedentes económicos y sociales vigentes.- En la historia del militarismo al civilismo, del conservadurismo al liberalismo, después del populismo a la plutocracia y ahora vemos avanzar al socialismo democrático con la oposición de todo el sistema político caduco, reaccionario y extremista.- La defectuosa organización del Estado ecuatoriano, se basa en la estructura económica, social y política desigual, en el predominio de la oligarquía, en la dependencia internacional, en el regionalismo y una complejidad de intereses que obstaculizan todo esfuerzo para mejorar, cambiar y transformar sustancialmente la sociedad ecuatoriana.- Lamentablemente esta organización social, económica y política sólo beneficia a una reducta y poderosa clase que carece de conciencia nacional, de patriotismo y de responsabilidad cívica, a una oligarquía "entontecida por el dinero", que no es capaz de entender que la riqueza se genera y se incrementa con el trabajo de todos los ecuatorianos, y por lo tanto -

.../..

.../..

es necesario, recompensar y estimular su actividad a través de una apropiada y permanente redistribución de la riqueza.- La riqueza concentrada en las manos de pocos, es la causa inicial del atraso, del subdesarrollo y de la injusticia que vemos en todos los lugares de la Patria, y es por eso que sólo el cambio es la solución definitiva a todos estos problemas.- Existe, en esta realidad, una compleja lucha de intereses económicos, políticos y sociales que empeoran la situación, y que necesita soluciones inmediatas dentro de una proyección histórica positiva - con profundo sentido de la realidad nacional y del futuro que anhelan todos los sectores populares.- De aquí que la existencia de la oposición progresista no es caprichosa sino histórica y responde a razones de extracción social profundas y valederas, dentro de un marco de injusticia permanente que busca los cauces verdaderos del camino de justicia y de derecho.- Existen fuerzas negativas que gravitan la conformación del Estado ecuatoriano, la peor es la división de los ecuatorianos, manejada permanentemente por los más negros intereses, enemigos internos y externos de la Patria.- En estos tres últimos años con oportunidad de la oposición a las medidas económicas, a los grandes negociados, a las inmoralidades y a los abusos nacionales y provinciales, empeñados en aprovechar todas las oportunidades para enriquecer sus bolsillos.- En lugar de aclarar las denuncias, hemos escuchado los discursos y las declaraciones plagados de insultos, de acusaciones e infamias que constituyen un verdadero crimen de lesa Patria.- Así por ejemplo, cuando se denuncia la suscripción de contratos de construcción de carreteras, de canales de riego o de vías de tránsito perimetral, al margen de la Ley de Licitaciones, con sobreprecios escandalosos y beneficios desmedidos en favor de la capacidad de algunos oligarcas poderosos, no se puede decir que quienes tienen el valor de combatir estas incorrecciones son enemigos de Guayaquil, de Quito, de Morona o de cualquier sitio del país.- Esto no es así, y el pueblo ecuatoriano rechaza esta clase de infamias con toda la fuerza de su alma.- Pero, el problema tiene connotaciones más graves, cuando trata de romper en girones a la Patria, de hacer nos pelear entre nosotros, de tenernos divididos para beneficio de nuestro enemigo tradicional, que, justamente aprovecha estas

.../..

.../..

ocasiones para dar zarpasos y arrebatarnos grandes extensiones territoriales que no podremos reclamar jamás, si primero no superamos para siempre esta desunión propiciada por los malos hijos de la familia ecuatoriana.- La acumulación de los problemas económicos, sociales y políticos que tenemos en estos días, se agrava con las medidas tomadas por el gobierno, y las soluciones son cada vez más difíciles de encontrar.- En lo económico, podemos manifestar que padecemos un deterioro de la producción de los artículos básicos de consumo popular, la incontenible escalada de los precios, la congelación de los salarios, la inflación más alta de la historia, la restricción del crédito, la subida brutal de los intereses, el desaparecimiento de los dólares, la caída de los precios del petróleo, del café, del cacao y del banano, la suspensión de las exportaciones petroleras y los desaciertos de la Junta Monetaria, es la triste realidad que agobia a los ecuatorianos.- Concordante con sus efectos devastadores de la situación económica, la sociedad ecuatoriana vive una etapa de descomposición social en donde el desempleo de las masas populares y de las clases medias sobrepasa ya la tercera parte de la población en edad productiva, y en contraste a todas nuestras desgracias, vemos al grupo minúsculo de la oligarquía que nos oprime, a los banqueros, financistas, exportadores y a los amigos protegidos del régimen, enriquecerse desmesuradamente.- La inflación política que tenemos en este proceso electoral; el desborde de las ambiciones personales, la división de los partidos, la mediocridad y el folklorismo de algunos candidatos, los planteamientos extremistas, la confusión ideológica, auspiciada desde las más altas esferas del poder, nos avocan a la más difícil y peligrosa jornada electoral de la que tenga memoria el pueblo ecuatoriano.- La suma de los efectos de la situación económica, política y social precedente, nos sitúa dentro de la crisis total, que reina en el Ecuador desde 1986.- En esta crisis, la deuda externa, generada a propósito intencionalmente por la actitud imperialista y dependiente neocolonialista parece que ya no tiene solución, y estamos en el punto en donde no encontramos quien nos quiera prestar un solo dólar.- La concentración de la riqueza en quienes se creen dueños del país, en el reducido número de amigos que rodean a la Función Ejecuti

.../..

.../..

va, ha llegado hasta los límites de la delincuencia, con prófu -
gos en las más altas alcurnias gubernamentales.- En las ventas -
petroleras alcanzamos los niveles más bajos de los precios del -
mercado internacional en 1986, y con la suspensión de las expor -
taciones a raíz del terremoto del presenta año, llegamos al abis -
mo de la situación lamentablemente manejada con perversa inmora -
lidad y através de atroces negociados que nos llevó a censurar -
al Ministro ejecutor de la peor política petrolera establecida -
en contra de los sagrados intereses nacionales.- Pero la más gra -
ve y peor crisis, constituye el ilimitado abuso de poder ejerci -
do desde la más alta cúpula de la Función Ejecutiva.- El uso del
insulto en todos los discursos presidenciales, la intervención -
en la Corte Suprema de Justicia, la insolente desfiguración del
Tribunal de Carantías Constitucionales, el menosprecio al recha -
zo del plebiscito que le dijo NO al Presidente, la vergonzosa hu -
millación de Taura, el ataque al Congreso Nacional, por gente -
asalarada, los gases, el asalto alevoso y criminal a los legis -
ladores, el desacato insolente a las decisiones del Congreso, la
tenebrosa serial de cadenas nacionales y la violación macabra de
los derechos humanos, configura un cuadro de horrorosa prepoten -
cia, arbitrariedad y tiranía que nuestro país no había visto des -
de 1944.- El encargo transitorio del poder dado por el pueblo en
las elecciones de 1984, en la mentalidad empresarial del mandata -
rio, se ha confundido tanto, que se cree que fueron designados
como los dueños absolutos del país y que la cosa pública debe ma -
nejarse exclusivamente de acuerdo con la voluntad omnímoda y -
los desplantes que se producían en actitudes trasnochadas de la
monarquía feudal.- Para el gobernante, la Constitución, la Ley,
los Reglamentos y más disposiciones legales son simples instru -
mentos de poder que se interpretan, tergiversan y aplican de a -
cuerdo a los intereses y a los caprichos de la Función Ejecuti -
va.- El ya tristemente célebre espectáculo provocado por el ex -
Ministro de Gobierno, de concurrir al Congreso con tineterilla -
das y desplantes, a burlarse del pueblo ecuatoriano y de sus re -
presentantes, es un episodio más del abuso que padece la nación.-
El mal ejemplo, difundido desde la Función Ejecutiva, contagiado
a todos los niveles de la administración ha decrecido en una si -
tuación de inmoralidad pública que no tiene precedentes y que de

.../..

.../..

bemos vencer y superar de manera radical y definitiva para evitar el caos y la anarquía en nuestro querido país.- Frente a la tempestuosa situación que nos acosa, se impone la necesidad absoluta de buscar la unidad nacional, sin ninguna clase de consideración política ni económica, y ese es el llamado que me encarga invocar el Parlamento y el pueblo ecuatoriano en esta heroica ciudad del 9 de octubre.- La necesidad de la supervivencia nacional ante el peligro, clama por la unidad de todos los ecuatorianos, para vencer los obstáculos y salir adelante.- A los pueblos a veces nos toca entrar en la obscuridad de la tragedia y para salir tenemos que unificar esfuerzos, tomarnos de la mano y avanzar hasta cuando encontremos de nuevo al sol al final de las jornadas.- El pueblo ecuatoriano ha encaminado sus pasos ya tres años en las tinieblas de la humillación y del abuso a las que nos conduce el actual gobierno, pero el pueblo animado por la lucha tenaz de la vanguardia progresista en el Congreso, donde puede ya percibir los primeros destellos de luz y de esperanza; y, afirmar que después de pocos meses encontraremos la claridad del día y levantaremos los brazos y exclamaremos ¡nunca más volveremos a caer en el engaño ni a vivir tanta desgracia junta!.- La unificación de los esfuerzos del pueblo ecuatoriano, en esta mala hora, perdurará en la afirmación de una conciencia nacional inamovible, eterna e infinita que no permitirá a la oligarquía que vuelva a jurar en nombre de Dios, a dividir a los ecuatorianos y a conducirnos al abismo insaciable de sus apetitos.- La gente y los pueblos aprenden con dolor, en el fracaso, a templar su valor, a luchar y a conquistar el futuro que merece la humanidad después del sufrimiento.- Después de esta hora tormentosa, los ecuatorianos cantaremos el himno de la Patria inmortal en todas las casas, en las aulas de las escuelas, en las calles, en las plazas y en la eternidad del espacio nuestra voz se unirá al sagrado clamor de nuestros antepasados, de los héroes del 9 de octubre, del 2 de agosto, del 5 de junio, de todas las batallas libertarias.- Y las sublimes notas de este canto no morirán jamás en el alma popular.- La celebración de este 9 de octubre coincide con la iniciación de la campaña electoral para la elección de Presidente, Vicepresidente, Legisladores, Alcaldes, Concejales, Prefectos y Consejeros.- La incertidumbre del panorama

.../..

.../..

electoral será aclarada por el pueblo ecuatoriano que es un pueblo inteligente, viril y sabio como ningún otro de América y del mundo.- En los próximos meses el pueblo quitará de sus ojos a los reaccionarios, a los ambiciosos de todos los pelambres y escogerá al mejor, al estadista, al político, al honrado, al humanista que enrumbará la nave de la Patria a puerto seguro de la dignidad y la unidad nacional.- Esbozado el proceso, el pueblo entre la perpetuación de este gobierno o el cambio, escogerá el cambio irremediabilmente.- Las maquinaciones del gobierno de "dividir para reinar" no le darán resultado. El pueblo sumará y multiplicará esfuerzos hasta alcanzar su reivindicación definitiva.- La democracia ecuatoriana después de haber pasado la incertidumbre de estos últimos tres años, ya no va a naufragar y cuando llegue a tierra firme sembrará raíces hasta la consumación de los siglos.- La decisión electoral que tome la soberanía del pueblo ecuatoriano será definitiva y no habrá poder alguno en el mundo que se oponga a su destino.- Señores legisladores, autoridades, pueblo de Guayaquil, ecuatorianos todos: Estamos en el momento de las grandes decisiones, de las responsabilidades cívicas definitivas y hoy 9 de octubre de 1987, sentimos como nunca vivir en nuestros corazones, la emoción optimista de los próceres del 9 de octubre de 1820, pues vamos a forjar con rebeldía la historia de nuevos tiempos y al llegar a esta gran verdad, voy a terminar esta oración de patriotismo reverente con la invocación eterna de ¡Salve oh Patria, mil veces oh Patria! y la proclama de ¡Llor al 9 de octubre de 1820! LIBERTAD, LIBERTAD, LIBERTAD.- Gracias, mil gracias distinguidos conciudadanos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Tercero.- Intervención del Honorable Diputado Santiago Bucaram Ortiz.-----

INTERVENCION DEL H. DIPUTADO ABOGADO SANTIAGO BUCARAM ORTIZ.- Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, Señor Vicepresidente, señor Presidente de la Corte Superior de Guayaquil, Señor Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, señor Honorable Diputado doctor Patricio Romero, señor Secretario, Señor Prosecretario, señores Legisladores: Con honda emoción cívica y con fe de guayaquileño orgulloso de sus profundas raíces populares, he escuchado el homenaje que a Guayaquil se le tributa en este CENTESIMO SEXAGESIMO SEPTIMO ANIVERSARIO de su emancipación

.../..

.../..

política, por parte del H. Congreso Nacional. Al tiempo que agradezco en nombre de mis conciudadanos al Honorable Diputado - doctor Patricio Romero Barberis, representante de la Ilustre Provincia de Pichincha, y agradezco también a todos los señores diputados de la República entera; quiero manifestar que, ciertamente, Guayaquil merece éste y mil homenajes más, porque sin querer decir que en el Ecuador existan unas provincias mejores que otras, o que algunas ciudades ocupen sitio hegemónico y privilegiado, reconozco y declaro que todas las ciudades son iguales y merecen el mismo afecto de todos los ecuatorianos; porque si QUITO es - nuestra benemérita capital de la República, legítimamente reconocida como Patrimonio Cultural de la Humanidad, Cuenca en nada se queda atrás, por ser culta, bella y señorial, ni Ambato rebelde y altiva, entrañablemente querida de todos los ecuatorianos, Rio bamba la Sultana de los Andes, Portoviejo, Ibarra, Tulcán, Esmeraldas, Latacunga, Babahoyo, Guaranda, Machala, Azogues, Loja, - Tena, Puerto Baquerizo, Puyo, Zamora, Morona; todas sin excepción modelos de virtud y grandeza; sin embargo, es justo reconocer que Guayaquil ocupa sitio especial en el corazón de los ecuatorianos, Guayaquil es la Patria misma, es músculo, es cerebro y dinamismo, porque su crecimiento está dado a expensas de la migración nacional. Aquí, en esta urbe trabajadora, y bajo su alero cordial están serranos de todas las latitudes, costeños de los más apartados rincones, los orientales e insulares. Todos ellos con nosotros, comparten el orgullo de nuestra nacionalidad indígena.- Guayaquil, ya lo dijo el ilustre cosmopolita don Juan Montalvo, se distingue por albergar un pueblo rebelde, que sabe desbordarse caudalosamente en sus calles cada vez que su soberanía se ve amenazada. Cuando ello acontece, se dice, se repite y se dirá que tales son: los días de la Patria, aquellos en que la juventud reclama la justicia y proclama sus derechos que, quieran o no, tendrán que ser respetados, inclusive por aquellos que se levantan y atreven con pretensión de tiranos.- Cuando el Honorable Congreso Nacional, auténtico depositario y representante de la soberanía popular, en acto de profundo significado patriótico, se congregara en Guayaquil para celebrar con júbilo el Centésimo Sexagésimo Séptimo Aniversario de su emancipación política, lo hace porque reconoce que el 9 de octubre es DIA GRANDE

.../..

.../..

DE LA PATRIA. La historia ya lo ha señalado, pues escrito está que, sin el 9 de octubre no habrían sido posibles los éxitos libertarios del 3 de Noviembre primero, y del 24 de Mayo, finalmente.- Es así, honorables legisladores, como la historia enlaza esta maravillosa trilogía que impone la unidad de la República y hace la grandeza fecunda de la Patria.- Junto a este agradecimiento que interpreta la gratitud del pueblo guayaquileño, permitidme, honorables legisladores, que rememore la cruenta lucha que desde el pasado hasta el presente sigue latente en el corazón y en el cerebro de todos los guayaquileños, porque la grandeza de Guayaquil no está dada solamente por el 9 de octubre, ni por el 6 de marzo, el 7 de junio, el año 1925, o el 28 de mayo de 1944, sino por mil y más jornadas de lucha en pro de la libertad y la justicia. Lucha diaria, lucha permanente, sin claudicaciones ni desmayos, como la que hoy mismo, honorables legisladores, lo sabéis muy bien, está librando Guayaquil, ya que, efectivamente, los guayaquileños estamos de pie, con el estandarte de la libertad enarbolado, dispuestos a no cejar hasta que la prepotencia y el autoritarismo sean definitivamente abatidos. Guayaquil y los guayaquileños estamos y estaremos junto al Congreso Nacional en su lucha por la democracia, por los derechos humanos, por la libertad de expresión de todos los medios de comunicación social y, lo que es más, por la conquista de la justicia que al pueblo se le ha venido regando una y otra vez, prometiéndole siempre para engañarle y luego burlarse a pesar de los sacrílegos juramentos.- Guayaquil ha sido y será siempre la que primero y con voz estentórea, repita la inolvidable sentencia de Cicerón adecuándola a nuestra realidad, para preguntar con energía al prepotente, al soberbio, al manipulador de la Ley: ¿Hasta cuándo moderno Catalina, abusas de nuestra paciencia? ¿Cuándo pondrás fin a los manejos de tu audacia sin freno? ¿Hasta cuándo nos perseguirás? ¿Hasta cuándo nos desterrarás? ¿Hasta cuándo te burlarás de la Constitución y de la Ley? Y si el pueblo de Guayaquil no recibe respuestas satisfactorias, honorables diputados, sabrá demostrar que no tolera las burlas, que aborrece al déspota, que ama la justicia y la libertad, libertad -sustento de su alma- que le legaron sus héroes y mártires.- Evocando la aurora inmarcesible de octubre. ¡Viva la li-

.../..

.../..

bertad! ¡Viva Guayaquil! ¡Viva la Patria!.- Honorables legisla
dores.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Cuarto.- Clausura de la Sesión Solemne del
Congreso Nacional, con la intervención del señor Presidente, doc
tor Jorge Zavala Baquerizo.-----

INTERVENCION DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL, DOC
TOR JORGE ZAVALA BAQUERIZO.- Señor Vicepresidente del Congreso,
señor Presidente del Honorable Tribunal de Garantías, señor Pre
sidente de la Honorable Corte Superior de Justicia del Guayas, -
Honorables Legisladores, señores Ministros de la Corte Superior
de Justicia del Guayas, Honorables legisladores: Guayaquil, ciu
dad soñadora que se extiende entre los robustos cimientos de sus
cerros y las lánguidas orillas de sus manglares, es una ciudad -
que representa todo lo que el hombre huancavilca mantiene dentro
de sí: fe, idealismo, voluntad y heroísmo. Naciendo desde la se
milla sembrada en las faldas de su cerro chico, enclavó sus raí
ces muy hondo en la tierra del trópico y la manigua y eclosionó
como fruto una ciudad rebelde, con la rebeldía de sus intensos -
soles que fortifican el alma cuerpo adentro; y una ciudad con los
ensueños de sus noches cálidas que la estimulan y motivan.- Gua
yaquil ha sido libertad y democracia. Desde las orillas de sus -
malecones que limitan sus ríos y sus esteros ha surgido el grito
de rebeldía en defensa de los más importantes principios que ha
cen posible la superación espiritual y económica del hombre. De
esos principios que tanto desprecio causan a ciertos improvisa
dos y soberbios políticos, pero que se encuentran inseparablemen
te unidos con el alma del hombre guayaquileño, del hombre ecuato
riano, del hombre latinoamericano. De esos principios que tienden
no sólo a oponerse a una vida miserable, arrastrada y degradan
te, sino a ganar una vida que se viva con la dignidad propia del
ser humano, con el orgullo del hombre libre, con la fe del con
quistador de horizontes mejores para la Patria. Esos principios
son justicia, derecho y razón, pilares insustituibles de la demo
cracia. Y porque Guayaquil representa todo lo dicho, es que el -
Congreso Nacional ha venido reverente a ofrecerle su homenaje de
amor, de admiración y de gratitud.- El Congreso Nacional es la -
máxima representación del pueblo ecuatoriano. Es el Congreso Na
cional en donde se reúne el pueblo de la Patria. Por tanto, su -

.../..

.../...

voz es la de cada una de las regiones, de las provincias, de las ciudades, de las aldeas y de los recintos del Ecuador. Esa voz, la voz del Congreso Nacional, no puede ser despreciada ni ofendida, porque el desprecio y la ofensa al Congreso, es el desprecio y la ofensa a todo el pueblo ecuatoriano, a la Patria misma.- En estos tres últimos años, el único refugio de la democracia ha sido el Congreso Nacional. Por el esfuerzo, por la voluntad, por la firmeza en la mayoría de los diputados se ha logrado contener el alud de la tiranía; se ha puesto un freno a las pretensiones dictatoriales a costa, eso sí, de ingentes sacrificios personales de la mayoría de los diputados. Y el Congreso Nacional como una inexpugnable ciudadela en donde se refugia con seguridad la democracia, ha sido agredido, acosado, ofendido permanentemente en un inútil afán de aterrorizar, de acobardar, de corromper, de silenciar a los diputados. Pero el Congreso Nacional, y con él la Patria, ha triunfado y seguirá triunfando, pues el pueblo todo le ha entregado su adhesión incondicional, lo cual es muy significativo, pues no se trata de la adhesión de empleados públicos que, contra su voluntad y bajo la amenaza de represalias inmediatas, se los obliga a salir a la calle a brindar aplausos que no quieren brindar o adhesiones que se resisten a conceder. No, se trata de otra clase de concentración popular, se trata de los estudiantes, de los maestros, de los obreros, de los campesinos, de los artesanos; se trata del hombre de todas las regiones del país, se trata del blanco, del negro, del indígena, del cholo; se trata de los principales y mayoritarios partidos políticos, se trata de una cantidad impresionante de periodistas independientes. Si el Congreso Nacional tiene la adhesión, el apoyo y la voluntad de todo ese inmenso conglomerado de ecuatorianos que hacen la Patria, significa que el Congreso Nacional ha cumplido con su pueblo, ha cumplido su misión, ha cumplido con la hora histórica en la que le ha correspondido actuar.- Pero esta adhesión espontánea del pueblo ecuatoriano -no asalariado- es una demostración que el Congreso Nacional ha logrado algo más: ha logrado que el pueblo tome conciencia de un deber irrenunciable, cual es el deber de defender la democracia y evitar el triunfo de la tiranía y el auge del despotismo. Y este logro conseguido por el Congreso

.../...

.../..

Nacional, es suficiente para que los que sueñan con la tiranía se hayan detenido en sus afanes enfermizos para imponer su omnimoda voluntad, para impedir que el Ecuador tenga un amo que domine al pueblo, un amo que lo humille y lo degrade.- Si el pueblo se ha manifestado con todo su fervor y adhesión a favor del Congreso Nacional, significa que los pronunciamientos de éste son los correctos y como tal deben ser respetados por todos los órganos del Estado, inclusive por los de la Función Ejecutiva, cuyos titulares son los primeros que deben poner el ejemplo de respetar las decisiones del pueblo tomadas y enunciadas a través del Congreso Nacional. El no acatar las resoluciones legislativas, es desoir al pueblo, y el pueblo es, en definitiva, el único - que decide el futuro de la Patria; que lo tengan presente los - candidatos a tiranos.- El Congreso Nacional ha cumplido a cabalidad los deberes que la Constitución Política de la República le ha impuesto, ha abierto amplios debates cívicos y críticos - sobre los graves y agobiantes problemas del país, ha dedicado - gran parte de su labor a sustanciar, conforme a los mandatos - constitucionales, los diversos proyectos de Ley que han sido - presentados por los honorables diputados. Y el Congreso Nacional ha fiscalizado la conducta de los miembros de la Administración Pública, y sobre este punto, permítanme algunas observaciones.- La Constitución Política dispone que ningún funcionario - está exento de responsabilidad por las gestiones que el Estado entrega a su cuidado; también es enunciado constitucional, que las violaciones que los miembros de la predicha Administración hagan a las normas jurídicas y que deben respetar y cumplir, - cuando son titulares de las más altas funciones de los órganos ejecutivo y jurisdiccional, deben ser conocidas y juzgadas por el Congreso Nacional. No existe agravio alguno cuando se cumple con la Constitución Política del Estado. Sin embargo, el solo anuncio de un juicio político por parte del Congreso Nacional, desata por parte del Ejecutivo una verdadera ofensiva verbal y de hecho contra los diputados, sean o no interpelantes. Y esto solo, es decir, la predicha ofensiva es ya un atentado a - la Constitución Política, pues tiende a impedir que el Congreso Nacional cumpla con su deber de fiscalizar los actos de los funcionarios de la Administración Pública.- Dentro de esta período

.../..

.../..

de sesiones ordinarias del Congreso Nacional, se han desarrollado dos juicios políticos: el uno seguido contra el ex-Ministro de Energía y Minas; y el otro, seguido contra el ex-Ministro de Gobierno. Ambos sustanciados con el mismo procedimiento, con el mismo sistema, con la misma Constitución Política y con el mismo Reglamento. Para el primero no hubo objeción alguna por parte del Ejecutivo; para el segundo, se esgrimieron y se esgrimen todos los argumentos, desde el más infantil y simple, hasta el distorsionado y diminuto, pretendiendo afirmar que ha sido un proceso nulo, cuando en ninguna parte de la Constitución o del Reglamento se hace referencia alguna a que algún vicio de forma, si es que se produjera, lleva consigo la nulidad del juicio político.- Se pretende desacatar la resolución legítima dictada por el Congreso Nacional en referencia con el ex-Ministro de Gobierno, pero ya se han pronunciado definitivamente y seriamente las organizaciones políticas, obreras, campesinas, de maestros, estudiantes, etc.. Se ha dicho que el Congreso Nacional está jugando con candela; el Congreso Nacional jamás pretende hacer tamaño juego. Son aquellos que provocan situaciones sociopolíticas, teniendo como miras sus propios intereses, los que creen que cumplir con un deber constitucional, fiscalizar un miembro de un gabinete y exigir el cumplimiento y respeto a la Constitución, puede ser jugar con candela. Juegan con candela los que desafían al pueblo desacatando las resoluciones del Congreso Nacional; juegan con candela los que mandan a asesinar a los diputados por cumplir con su deber y ejercen a cabalidad su representación popular; juegan con candela aquellos que se burlan de la opinión popular, creyendo que viven en la espinosa época en que la voluntad de un solo hombre se impone a la de todo un pueblo. Son esos los que juegan con candela, y sobre ellos recaerá todo el peso de la historia. El Congreso Nacional ha demostrado que cuando se trata de cumplir con su deber, no existe fuerza alguna que lo atemorice, lo acobarde, lo doblegue. El Congreso Nacional seguirá cumpliendo con su deber a pesar de todo, y sólo teniendo como mira el beneficio para el pueblo, que es en definitiva trabajar por la Patria ecuatoriana.- Los actos de hoy son historia que recoge, analiza y escribe el futuro. Que la historia recoja la actuación -

.../..

.../...

del Congreso Nacional de 1986-87, el cual supo mantener incólume la democracia, supo defender los derechos humanos y enseñó al pueblo, que el cumplimiento del deber cívico es la base fundamental para el desarrollo de la Patria.- Al declarar clausurado el presente Período de Sesiones Ordinarias, invito a los honorables legisladores, a proseguir con la inquebrantable fe que hasta el momento han demostrado, a continuar con el cumplimiento severo del deber para ejemplo del pueblo ecuatoriano.- Honorables legisladores, muchas gracias.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Quinto.- Himno a Guayaquil.-----

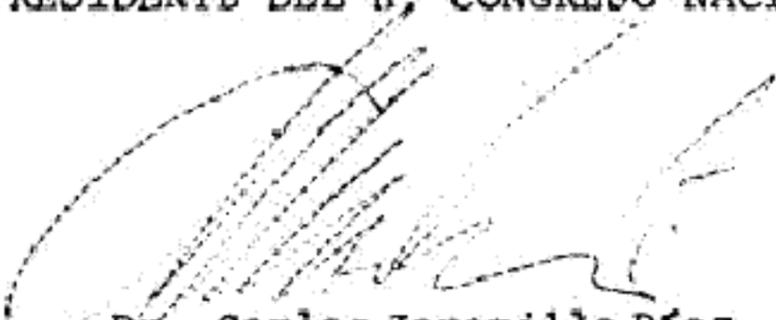
- III -

Se declara clausurada la Sesión Solemne y el Período de Sesiones Ordinarias, siendo las trece horas de la tarde.-----



Dr. Jorge Zavala Baquerizo

PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL


Dr. Carlos Jaramillo Díaz

SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

Ab. Angel Merchán Calderón

PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL